



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

118**ALICANTE NÚMERO 7**

EDICTO

Doña Vanesa Sirvent Asensi, en funciones de secretaria judicial, en el Juzgado de lo social número 7 de Alicante.

Se hace saber: Que en este Juzgado y con el número de autos 122 de 2011, se sigue expediente por cantidad, a instancias de don Ramón Tortosa Sotos, don José Martínez Granelo y don Carlos García García, contra don José Vicente Martínez García, don José Enrique Martínez García, don Vicente Martínez Lorente, “Mercantil Conchabo”, “Logística del Palet, Sociedad Limitada”, “Satoco, Sociedad Anónima”, “Neylatrans, Sociedad Limitada”, “Runner Transportes, Sociedad Limitada”, y administración concursal de “Satoco, Sociedad Anónima”, en cuyas actuaciones se ha señalado para que tenga lugar comparecencia, el día 25 de abril de 2012, a las diez y diez horas, e ignorándose el actual paradero de la parte demandada don José Vicente Martínez García, don José Enrique Martínez García, don Vicente Martínez Lorente, “Mercantil Conchabo”, “Logística del Palet, Sociedad Limitada”, “Satoco, Sociedad Anónima”, “Neylatrans, Sociedad Limitada”, y “Runner Transportes, Sociedad Limitada”, por el presente se les cita para dicho día y hora, con la prevención de que si no compareciesen, les parará los perjuicios a que hubiere lugar en derecho y con la advertencia de que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento según el artículo 59 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Lo que hace público por medio del BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a los efectos pertinentes.

En Alicante, a 1 de julio de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/27.226/11)